



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 46806

**Nombre:** Marco normativo y administración digital

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 3

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2258 - Máster Universitario en Sociedad Digital	Facultat de Ciències Socials	1	Primer cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2258 - Máster Universitario en Sociedad Digital	Marco normativo y administración digital	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

## RESUMEN

El objeto de esta asignatura es proporcionar una comprensión desde el Derecho Constitucional y Administrativo del impacto de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial (IA) en la Administración. Desde la privacidad y protección de datos, se tienen en cuenta el cumplimiento de los principio como la transparencia, la minimización de datos y el consentimiento y legitimación de los tratamientos que efectúa de la Administración, digital con especial atención de las categorías especiales de datos. Se presta atención a los derechos digitales ante la Administración, con especial atención a la obligación de interactuar electrónicamente con administraciones públicas, las notificaciones electrónicas o la no exigencia de documentos ya en poder de la administración. Se analiza el uso transparente de la IA, así como la motivación y explicabilidad de decisiones automatizadas, la no discriminación algorítmica y las autoridades reguladoras relevantes como la AESIA y la AEPD. Se estudia la -insuficiente- regulación de la administración digital y el uso de IA, enfocándose en la legislación, las soluciones propuestas como *soft law* y ejemplos de buenas prácticas administrativas. Finalmente, la asignatura contempla estudios de caso sobre la digitalización y automatización de procedimientos administrativos, evaluación de riesgos, y usos discretionales de la IA.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Aplicar e integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos para analizar casos reales de la economía digital, el trabajo, la educación, la cultura o la gobernanza en la sociedad digital

Aplicar un pensamiento crítico y ético a la toma de decisiones en situaciones relacionadas con la sociedad digital, incluyendo una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la intervención que se proponga en cada caso

Conocer el marco de gobernanza, legislativo, jurídico y ético que regula la sociedad digital.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas

Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares y en entornos digitales, asumiendo la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en este campo de estudio

Integrar conocimientos de economía, derecho, comunicación, cultura y sociología para abordar problemas interdisciplinares en el contexto de la sociedad digital, y ser capaz de transmitir de un modo claro y sin ambigüedades los resultados procedentes de la investigación

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**1. Privacidad y protección de datos. Regulación y ámbito de aplicación. Principios, categorías especiales de datos, derechos, responsabilidad proactiva.**



**2. Derechos digitales ante la Administración: derecho y obligación de relacionarse electrónicamente y ser notificado, cita previa, derecho de no aportar documentos.**

**3. Derechos ante el uso público de IA: motivación, explicabilidad, transparencia y registros de algoritmos públicos, no discriminación algorítmica. Autoridades y garantías: AEPD, AESIA, otras.**

**4. Las especialidades de la privacidad y la protección de datos en el sector público. Conflictos con la transparencia y el derecho de acceso.**

**5. Administración digital y uso de la IA: marco normativo, soft law y propuestas de buena administración. Planes y acción de los poderes públicos. Particularidades de la Administración digital y automatizada: actos, expedientes, procedimientos, firma e identidad electrónica, aprobación de aplicaciones. Las especialidades en los supuestos de uso de IA.**

**6. Estudio de casos, herramientas y procedimientos administrativos digitalizados o con IA: inspección, detección de fraudes, evaluación de riesgos, usos en ámbitos de discrecionalidad administrativa.**

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	24,00
Prácticas en aula	6,00
<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

*Clases magistrales:* En la sesiones se introducirán y explicarán los contenidos y conceptos fundamentales. Se pretende ofrecer una base sólida que permita a los estudiantes comprender el marco legal actual y su relevancia en el contexto digital.

*Lecturas de textos:* Se asignarán artículos o capítulos seleccionados de literatura jurídica relevante para profundizar en los problemas específicos de la Administración digital. Este enfoque pretende no solo proporcionar conocimiento, sino también fomentar el análisis crítico y la discusión en el aula, permitiendo a los estudiantes explorar las implicaciones prácticas de las leyes y su ejecución.

*Aprendizaje basado en problemas, proyectos o estudios de casos:* Esta parte de la metodología involucra actividades prácticas tanto en el aula como en casa, donde los estudiantes aplicarán los conceptos aprendidos a situaciones reales o hipotéticas. Mediante la resolución de problemas, la realización de proyectos y el análisis de estudios de casos, los estudiantes desarrollarán una comprensión más profunda de cómo se interpretan y aplican las reglas en contextos específicos de la sociedad y Administración digital.

**EVALUACIÓN**

Examen escrito basado en el desarrollo de cuestiones ligadas a los contenidos de la asignatura. 70%

Evaluación continua. 30 %

**BIBLIOGRAFÍA**

- Balaguer, Francisco y Cotino, Lorenzo: Derecho público de la inteligencia artificial, F. Jiménez Abad-Marcial Pons, 2023, acceso completo Boix Palop, A.: ¿Los algoritmos son reglamentos. La necesidad de extender las garantías propias de las normas reglamentarias a los programas empleados por la administración para la adopción de decisiones?, Revista de Derecho Público: teoría y método, nº.1 1, 2020, pp. 223-269, acceso completo Boix Palop, A.: ¿Transparencia en la utilización de inteligencia artificial por parte de la Administración?, El Cronista del Estado Social



y Democrático de Derecho, nº 100, 2022, pp. 90-105. Cotino Hueso L. y J. Castellanos (coords.), Algoritmos abiertos y que no discriminen en el sector público, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023. Índice y presentación Cotino Hueso, Lorenzo (editor), Derechos y garantías ante la inteligencia artificial y las decisiones automatizadas, Thompson-Reuters Aranzadi, Cizur, 2022. ISBN: 978-84-1124-501-2 Cotino Hueso, Lorenzo, La digitalización en las administraciones públicas en España, Documento de trabajo, No. 228/2023, Fundación Alternativas, 3 de octubre 2023, Madrid, 90 páginas. Acceso aquí <https://links.uv.es/0Yez0GQ> Gamero Casado, Eduardo, (Dir.), Inteligencia artificial y sector público: retos, límites y medios, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, acceso capítulo. Acceso obra

- Cotino Hueso, L.: ¿Sistemas de inteligencia artificial con reconocimiento facial y datos biométricos. Mejor regular bien que prohibir mal¿, El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, nº 100, 2022, pp. 68-79. Los derechos de la ciudadanía ante la administración digital, CEPC, 2023. acceso online. Medina, Manuel, Bibliografía básica y de referencia. Seleccionada (máximo 10) Soriano Aranz, A.: ¿Decisiones automatizadas y discriminación¿, Revista General de Derecho Administrativo, 2021, nº 56, pp. 11-0- Soriano Aranz, A.: Data protection for the prevention of algorithmic discrimination, 2021, Aranzadi-Thomson Reuters.